

**AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

---

**1. Constitución y Operación**

AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA. con número de RUC 1792419123001, fue constituida el 25 de enero del 2013 bajo la normativa vigente en el Ecuador. Su objeto social principal es el alquiler de aeronaves.

**2. Estados financieros bajo NIIF**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, son estados financieros bajo NIIF, han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 12 de marzo del 2018 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

**3. BASES DE ELABORACIÓN**

Los estados financieros se emitieron de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptadas en Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's exigen la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes se establecen en la nota 5.

En algunos casos, la Administración debe emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la Empresa. Los juicios que la gerencia efectuó en la aplicación de las políticas contables y que tienen la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen igualmente en la nota 5.

**4. MONEDA FUNCIONAL**

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

**AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

---

**5. RESUMEN POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas y actualizadas para el 2017 y aplicadas en la presentación de estos estados financieros.

**a. Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA., es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha.

**b. Juicios y estimaciones de la gerencia**

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

**c. Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**d. Activos y pasivos financieros**

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero espiran, o cuando el activo

**AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

---

financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos.

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

**Reconocimiento de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan en condiciones normales de crédito por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses, además de que no se cotizan en un mercado activo.

Al final de cada periodo la administración revisa los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y se determina si existe alguna evidencia objetiva de su irrecuperabilidad, ya que de existir dicho inicio se reconoce con cargo a los resultados del periodo una pérdida de deterioro.

**Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

**AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

---

Las cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

**e. Obligaciones laborales**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

**Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios a corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio como un gasto, con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

**Beneficios post-empleo**

Son beneficios pos-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios pos-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
- Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por

**AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

---

peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

**Beneficios por terminación**

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

**f. Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

---

Para los años 2017 y 2016 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante, la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

A partir del año 2018, mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

### **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga

**AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

---

de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re-estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

**AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

---

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- ✓ Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- ✓ Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- ✓ Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- ✓ Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- ✓ Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- ✓ Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- ✓ Amortización futura de pérdidas tributarias- Carried-Forward.

**g. Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

**h. Gastos**

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzcan el pago derivado de ello.

**AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

---

**i. Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

**Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** Corresponde a actividades de adquisición enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

**Activos de financiamiento:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	2018	2017
Caja Chica (1)	250	250
Banco Locales (2)	353	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 603</b>	<b>\$ 250</b>

- (1) Corresponde a valores que la compañía mantiene en la caja de Quito y Shell.
- (2) Comprende depósitos a la vista en el BANCO DEL AUSTRO.

**AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

---

**7. Cuentas por cobrar clientes y Otras cuentas por Cobrar**

El saldo de cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

	2018	2017
Activos Financieros (3)	\$ 53,043.60	\$ 139,460
Inventarios (4)	\$ 61,350.92	\$ -
Pagos Anticipados (5)	\$ 109,365.87	\$ 89,126
Activos por Impuestos corrientes (6)	\$ 19,931.91	\$ 11,458
Otros Activos Corrientes (7)	\$ 2,500.00	\$ 2,500
Activos por impuestos diferidos	\$ 5,677.62	\$ 6,396
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 251,870</b>	<b>\$ 248,940</b>

- (3) Corresponde a valores que la empresa mantiene pendientes de cobro con sus clientes.
- (4) Corresponde a valores de inventarios de Avgas Nacional, repuestos y motores.
- (5) Corresponde a valores pendientes de cobro por anticipo a proveedores y seguros.
- (6) Constituye el saldo de crédito de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta realizados por los clientes.
- (7) Corresponde a valores pendientes de cobro a accionistas por concepto de acciones suscritas

**8. Propiedades y equipo**

Un resumen y movimiento de propiedades y equipo, al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Aeronave CESSNA 182P, Serie 18264666	76,747.21	76,747.21
Aeronave CESSNA 172M, Serie 17264460,	66,000.00	66,000.00
Aeronave CESSNA 172RG, Serie 172RG -	103,303.43	103,303.43
Aeronave CESSNA 150 J, Serie 15070790	30,502.00	30,502.00
(-) Dep. Acumulada Propiedades. Planta Y Equipo (8)	\$ (43,379)	\$ (33,718)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 233,173</b>	<b>\$ 242,835</b>

- (8) Corresponde al cálculo de depreciación de activos fijos por el método de línea recta. Se aplican los porcentajes de depreciación y vida útil que señala la LORTI y

**AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

---

Reglamento.

**9. Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar**

Composición:

	2018	2017
Proveedores Locales	\$ 19,087	\$ 23,313
Obligaciones Instituciones	\$ 409	\$ 22,744
Caja chica por pagar	\$ 182	\$ 30
Otras Obligaciones Corrientes	\$ 6,177	\$ 23,514
Beneficios a los Empleados	\$ 182	\$ 7,963
Otras Obligaciones	\$ 349,060	\$ 468,187
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 375,097</b>	<b>\$ 545,751</b>

**10. Patrimonio de los accionistas**

**Capital**

AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA. se constituyó con un capital suscrito y pagado de US\$ 5000, dividido en 5000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, en el 2018 se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
Alomia Matheu Marcelo Jesus	\$ -	\$ 1,250.00
Alomia Yerovi Dario Renato	\$ -	\$ 750.00
Alomia Matheu Ligia Benigna	\$ 152,000.00	\$ -
Velez Solorzano María Viviana	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 155,000</b>	<b>\$ 5,000</b>

**Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

**AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

---

Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

	2018	2017
Utilidad Acumulada	\$ 652.85	\$ 652.85
Pérdida Acumulada	\$ -59,379.49	\$ -55,261.72
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	\$ 2,181.19	\$ -4,117.76
<b>TOTAL</b>	<b>\$ (56,545)</b>	<b>\$ (58,727)</b>

## 11. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos se conforman por los rubros que se detallan a continuación:

	2018	2017
Ventas Servicios Tarifa 0%	153467.66	\$ 150,541
Otros Ingresos	1671.58	\$ 492
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 155,139</b>	<b>\$ 151,033</b>

## 12. Gastos

El detalle de los gastos por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son los siguientes:

### a. Costos y Gastos

**AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

	2018	2017
Costos Indirectos	\$ 43,148	\$ 49,737
Depreciacion Activos Fijos	\$ 9,662	\$ 9,662
Costo de Ventas Servicios	\$ 38,528	\$ 232
Sueldos, Salarios y Demas Remuneraciones	\$ 5,970	\$ 25,704
Beneficios Sociales E Indemnizaciones	\$ 15,062	\$ 26,079
Aportes Seguridad Social (Inclu. Fondo de Reserva)	\$ 7,218	\$ 5,802
Honorarios Profesionales	\$ 1,545	\$ 3,558
Arrendamiento de Inmuebles	\$ -	\$ 609
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 3,018	\$ 849
Combustibles	\$ 299	\$ 6,824
Promoción y Publicidad	\$ 581	\$ 550
Suministros y Materiales	\$ 1,225	\$ 1,092
Transporte	\$ 447	\$ 645
Seguros y Reaseguros para operación	\$ -	\$ 3,804
Gasto Cuentas Incobrables	\$ 339	\$ -
Gastos de Gestión	\$ -	\$ -
Impuestos Contribuciones y Otros	\$ 8,470	\$ 1,373
Gastos de Viaje	\$ 945	\$ 872
Iva que se carga al costo o gasto	\$ 761	\$ 591
Servicios Públicos	\$ 3,981	\$ 2,167
Pagos por otros servicios	\$ 7,633	\$ 9,188
Pagos por otros bienes	\$ 358	\$ 173
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 149,191</b>	<b>\$ 149,512</b>

**13. Participación de trabajadores e impuesto a la renta**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la participación de los trabajadores, así como la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

**AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

	2018	2017
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	\$ 5,948	\$ 1,521
15% Participación Trabajadores	\$ 892	\$ 228
Partidas Conciliatorias	\$ 3,267	\$ 6,148
Gasto no Deducible	\$ 8,011	\$ 23,300
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>\$ 9,800</b>	<b>\$ 18,444</b>
Impuesto a la renta cargado a los resultados	\$ 2,156	\$ 4,058
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	\$ -	\$ 1,442
Retención en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	\$ -	\$ -
Credito tributario de años anteriores	\$ 1,011	\$ 2,453
<b>Saldo a favor del contribuyente</b>	<b>\$ (1,145)</b>	<b>\$ 1,011</b>

**14. Amortización de pérdidas**

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

**15. Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la gerencia en fecha marzo 14 de 2019, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

  
Cristina Naranjo  
Contadora